



Centro de Información Jurídica en línea

18 FEB 2005

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Abogados firmaron un convenio para crear un Centro de Información Jurídica en Línea, que permitirá consultar las bases de datos especializadas en este campo tanto nacionales como extranjeras.

El acto contó con la participación de la Rectora de la UCR, Dra. Yamileth González García; el Decano de esa Facultad, Dr. Rafael González Ballar; y el Presidente del Colegio de Abogados, Lic. Gilberto Corella.

Este proyecto surgió por iniciativa de la Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados, con el apoyo de la Rectoría de la UCR y facilitará a los abogados y abogadas el acceso a la información, modernizará la gestión profesional, simplificará los procesos de envío de información digitalizada, y disminuirá el trabajo manual.

Además conectará los servicios integrados de doctrina jurídica existentes en el país, como el Sistema de Bibliotecas, Información y Divulgación (SIBDI) de la UCR, el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Asamblea Legislativa, el Sistema Costarricense de Información Jurídica de la Corte Suprema de Justicia y el del Colegio de Abogados.

También permitirá una mayor calidad y control de la información, y contará con servicios de noticias y revistas jurídicas en línea.

Este proyecto ha estado a cargo de la Licda. Alcira Cascante, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho; la Licda. Anahí Fajardo Torres, Directora de la Unidad de Informática Jurídica de esa Unidad Académica, y los ingenieros informáticos Gustavo Guevara y Eduardo Mena.

Según dijo el Dr. Rafael González Ballar, este proyecto es resultado de los esfuerzos realizados en el campo de la información jurídica entre la Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados, y es financiado por esa entidad y la Vicerrectoría de Docencia de la UCR.

Agregó que dicho proyecto permitirá unir esfuerzos y dar un salto cualitativo en favor de los profesionales en Derecho, además de que será de gran proyección tanto en el país como fuera de él.

Por su parte, el Lic. Gilberto Corella comentó que la biblioteca virtual ya es una realidad, lo que redundará en beneficio del abogado y la abogada de este país, pues la capacitación es fundamental para la formación profesional.

Por su parte, la Dra. Yamileth González García expresó que este proyecto ha sido largamente acariciado por ambas entidades y abrirá nuevas puertas a los profesionales en Derecho del país.

También dijo que la creación de este centro favorecerá la educación continua, facilitará la comunicación desde centros de trabajo, oficinas, etc., contribuirá a una mejor comprensión de la materia jurídica, y facilitará la toma de decisiones.

[María Eugenia Fonseca Calvo](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información